



## TRANSPORTE DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA. LTDA.

PARROQUIA TANICUCHI CENTRO  
JUAN MANUEL LASSO Y GALO PLAZA  
TELEFAX: 032-701140 701-001  
COTOPAXI-ECUADOR

---

### INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013:

Señores Consocios:

En mi calidad de Gerente y a nombre de la Administración de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CIA. LTDA.", conforme a la Ley y a los Estatutos, pongo a conocimiento de Uds. El Informe de Actividades, desarrolladas por la Empresa en el ejercicio 2013, y que lo concreto a continuación;

1. Los objetivos proyectados a alcanzar para el ejercicio 2013 han sido cumplidos en gran parte, pero no como fueron nuestros deseos; ello, debido a las interrupciones por diferentes causas; sin embargo, varias de las metas, han sido obtenidas;
2. Me permito hacer conocer a los señores socios que la Administración ha cumplido en forma fiel con las resoluciones de las Juntas Generales de Socios y los Acuerdos emanados ante todo de las Autoridades, respecto a obligaciones tributarias o de la Ley de Compañías.
3. Informo a la Junta que, sin embargo de las dificultades a lo largo del año, la Empresa ha logrado constituirse y de esa manera gozar de tranquilidad y paz en los campos administrativo y social, que ha dado como consecuencia que no exista hecho alguno que pueda considerarse extraordinario en los mencionados campos o en algún otro, que tenga que ver con el aspecto legal. Espero que el presente ejercicio sea también de paz, tan necesaria para el progreso de la Compañía;
4. De los balances que la Administración ha entregado para conocimiento y examen de los señores socios, se constata que el patrimonio es el mismo que consta en la escritura de constitución y los beneficios o utilidades alcanzados en el ejercicio en informe es de \$1.066,67(MIL SESENTA Y SEIS CON 67/100 DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA);
5. Respecto del reparto de utilidades obtenidas en el ejercicio y que alcanza a la suma de US \$ 906,67 la Administración sugiere se deduzca el Impuesto a la Renta del ejercicio, la Reserva Legal y que el saldo que resulte se acumule a la Reserva Facultativa, abierta en la Contabilidad, para una distribución futura o para incrementar el capital de operación de la Compañía;

Concluyo el informe con la solicitud a los señores socios para que la colaboración brindada sea permanente, como ha sido hasta la actualidad, de manera que con la colaboración y asesoría de Ustedes, obtengamos mayores utilidades en el ejercicio 2014.

Agradezco a los señores socios por la atención que sabrá dispensar al presente Informe.

Muy atentamente,



MARITZA CHANCUSIG CATOTA  
GERENTE